

A 5 años de la Reforma de Telecomunicaciones y radiodifusión

En las últimas décadas, la importancia de las telecomunicaciones y la radiodifusión se potenció en el mundo.

El sector de las telecomunicaciones fue impulsado gracias a la capacidad que tiene para transformar la manera en que los individuos y las organizaciones se comunican e interactúan, así como en el efecto que tiene en impulsar la productividad y facilitar el acceso a programas, servicios y aplicaciones de diversa índole.

Mientras que el de radiodifusión ha sido reconocido como un importante vehículo para el desarrollo y goce de diversos derechos, como la libertad de expresión y el acceso a la información.

En pocas palabras, son un pilar del crecimiento y desarrollo económico y social. Pero, frente a ese panorama, ¿cuál era la situación de las telecomunicaciones y la radiodifusión en el país?

México se caracterizaba por una alta concentración de mercado con una competencia débil; un nivel bajo de inversión y de desarrollo de infraestructura; y servicios de mala calidad y costosos.

Organismos internacionales, como la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) o la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), hicieron diversas recomendaciones y emitieron durante años cifras que mostraban la necesidad de realizar un cambio.

Por lo cual, la Reforma Constitucional en Telecomunicaciones, promulgada el 10 de junio de 2013, estableció un nuevo marco para la operación de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, en el que se extienden los beneficios de una economía compuesta por mercados competitivos, con la visión de consolidar el crecimiento de los servicios y acercarlos a todos los ciudadanos.

A cinco años de la Reforma, los precios de los servicios de telecomunicaciones disminuyeron significativamente; se observó la entrada de nuevos competidores a mercados como televisión, radio, telefonía e internet, no sólo en materia comercial, sino para uso social, comunitario e indígena; así como mejor calidad de los servicios, y también una mayor penetración en banda ancha.

En el futuro se espera que se consoliden y amplíen los beneficios de la Reforma en materia de Telecomunicaciones, y que estos lleguen a un mayor número de mexicanos.